

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE LIMPIADOR/A, AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SCS DE 23.03.2010 (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de LIMPIADOR/A, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010; C.E. B.O.C. núm. 243, de 13.12.2010).

Mediante Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de LIMPIADOR/A, adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de esta Gerencia (B.O.C. núm. 111, de 08.06.2010).

Con fecha de 12 de noviembre de 2010, se publicaron por los distintos órganos convocantes Resoluciones Provisionales de Admitidos y Excluidos de los procesos selectivos de referencia.

El 13 de diciembre de 2010, se publicaron por los distintos órganos convocantes Relaciones Definitivas de Admitidos y Excluidos en los procesos selectivos de referencia, señalándose el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

El 19 de mayo de 2011 se publicó Certificación del Tribunal Calificador del procesos selectivo por medio de la que se aprobó la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición, y el requerimiento para la presentación de méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

Después de varias reuniones este Tribunal Central, ha finalizado la baremación de los méritos presentados por los aspirantes que superaron la fase oposición, conforme establecen las bases de la convocatoria, así como conforme a los criterios de baremación aprobados en sesión de este tribunal. Asimismo la baremación se ha realizado, exclusivamente, a tenor de los méritos presentados en tiempo y forma por los aspirantes que superaron la fase de oposición.

La Base Decimotercera, epígrafe 8 de las bases generales comunes establece que, una vez valorados los méritos, el Tribunal Central publicará, en la forma y lugares previstos en la base cuarta, relación provisional, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida por éstos en la fase de concurso. Dicha relación señalará, asimismo, la puntuación parcial otorgada por cada uno de los apartados del baremo de méritos.

Se relacionará de forma separada a los aspirantes por el sistema de acceso libre, los del sistema de promoción interna y los del cupo de reserva para discapacitados.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días para interponer reclamaciones contra la misma.

En función de lo anteriormente expuesto.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar, como Anexo, la relación provisional ordenada alfabéticamente, de los aspirantes que han superado la fase oposición, con indicación de la puntuación obtenida por éstos en la fase de concurso. En dicha relación se señala, asimismo, la puntuación parcial otorgada por cada uno de los apartados del baremo de méritos.

Se indica de forma separada a los aspirantes que concurren por el sistema de acceso libre, los del sistema de promoción interna y los del cupo de reserva para discapacitados.

SEGUNDO: Otorgar a los interesados un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la relación provisional aprobada como Anexo. Las reclamaciones deberán presentarse, preferentemente, en las dependencias del órgano convocante, esto es en la dirección que se indica en la Base cuarta de las Bases Generales Comunes (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010), debiendo dirigirse al Presidente del Tribunal Central.

En Arrecife de Lanzarote a 15 de marzo de 2012



Emilio Cabrera Fernández

ANEXO

CONCURSO-OPOSICIÓN DIVERSAS CATEGORÍAS GRUPO E: LIMPIADORA
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO.

Órgano Convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios de Larazarte

Forma de Acceso: Libre

DNI	Apellidos y Nombre	I. EXPERIENCIA PROFESIONAL				I.	II. FORMACIÓN CONTINUADA								III.	Concurso			
		I.A.	I.B.	I.C.	I.D.		II.1.a)	II.1.b)	II.1.c)	II.1.d)	II.2.a)	II.2.b)	II.						
78544282M	ASCENSIÓN CÁCERES, LIDIA NIEVES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
78787975J	BELARMINO ROJERO, HECTOR JAVIER	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42902630V	BONILLA GONZÁLEZ, JUANA	0,6400	0,0000	0,0000	2,2800	2,9900	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2,9900
30456984L	CASTILLO RUIZ, NATALIE	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
00816889A	CORROA YAPRA, MARÍA DEL MAR	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
45552080P	DEVORA GARCIA, MARÍA DE LAS NIEVES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
38978825T	FERNÁNDEZ ALARCÓN, FÉLIX	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
43851432P	GONZÁLEZ ZUÑIGA, JUAN CARLOS	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42913101T	GONZÁLEZ ROBAYNA, CONCEPCIÓN ROSA	0,0000	0,0000	0,0000	0,1683	0,1683	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1683
43282279Z	GRIEZE ARJANS, MARGARITA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42916430V	HERNÁNDEZ MARRERO, ROSA DELIA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42905512R	HERNÁNDEZ PACHECO, MARGARITA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
43868070H	MACHIN PÉREZ, JULIANA	43,6037	0,0000	0,0000	0,0000	25,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	25,0000
42710054C	MARIN ALVAREZ, MARÍA DEL CARMEN	51,1600	0,0000	0,0000	0,0000	25,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	25,0000
45330074X	MIZARDIA RETES, ALFONSO TOLANDA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
45553355S	MIRANDA RETES, NOEMI	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42970714W	PÉREZ MONTEDROCA, GLORIA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78552186C	QUEJEDA MARTÍN, NESEIDA GUACAMAYA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
X04243743	RENGIFO DEL ABRILANA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78784686H	ROBERTO DA CONCEIÇÃO, ROSSONI	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42913895W	ROSARIO DELGADO, MARÍA SOLEDAD DEL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2424431P	RUIZ QUIROS, MARÍA ROSARIO	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
52948353S	SANCHEZ ZAVILA, CARMEN ROSA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78827005W	VACA FLORES, JULIANA MARGARITA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000